

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N° 3 de Córdoba y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 349/02 de fecha 27 de febrero ppdo en el sentido que en reemplazo de la escribiente contratada señorita Florencia Orgnero, se contrate a la señora María Soledad MANCINI en igual categoría para desempeñarse en el citado juzgado.-

Regístrese, hágase saber, extráigase fotocopia de fs.107 la que será agregada a las presentes actuaciones y remítase el original al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JUAN S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION